



COMUNICADO Nº5

Estimados Padres, Madres y Apoderados de los Iº y IIº Medios:

Junto con saludarles y esperando que se encuentren bien junto a sus Familias, informamos que dentro del nuevo Plan Pedagógico está considerado las Clases Virtuales para las Estudiantes de Iº y IIº Medio.

A continuación se dará a conocer la información y procedimientos que se llevará a cabo para dar inicio a las Clases Virtuales:

Clases Virtuales:

1. El Colegio San José ha adquirido la Plataforma de Microsoft 365 con la Aplicación Teams, para realizar Clases Online.
2. Los Niveles de Enseñanza que tendrán clases con esta Modalidad son los Iº, IIº, IIIº y IVº Medios.
3. Cada Estudiante debe activar su Cuenta en el siguiente Link:
<https://fcsanjose.cl/home/microsoft-office-365-para-estudiantes-iii-y-iv-medios/>
4. Este enlace también se puede encontrar en el menú superior del sitio web, específicamente en el menú: **Plataformas y Descargas**
5. También entrando a este Link podrán encontrar un tutorial para poder activar su cuenta <https://fcsanjose.cl/home/microsoft-office-365-para-estudiantes-iii-y-iv-medios/>
6. Frente a cualquier duda y/o Consulta deben contactarse directamente con su Profesor Jefe respectivo de cada curso, ya que él o ella será el canal de comunicación con el área de Informática para solucionar y dar respuestas a sus consultas.
7. Las Clases de Iº y IIº Medio serán en la Jornada de la tarde de Lunes a Jueves:
 - 1º Clase 14:00 a 14:45 hrs.
 - 2º Clase 15:00 a 15:45 hrs.Solo los días Viernes serán las clases en la Jornada de la Mañana:
 - 1º Clase 10:00 a 10:45 hrs.
 - 2º Clase 11:00 a 11:45 hrs.



Unidad Técnico Pedagógica
Colegio San José
Puerto Montt

8. El motivo de las Clases en la Tarde es que hay varias Estudiantes que tiene hermanas en III^o y IV^o Medio, solo tienen un computador para compartir. El día viernes será en la Jornada de la mañana, ya que los Docentes tienen sus horas de clases concentradas en esta Jornada de Trabajo.
9. Las Clases comienzan el día Lunes 08 de Junio a las 14:00 hrs, con la Asignatura de Consejo de Curso.
10. Se adjunta Protocolo de Clases Virtuales, es muy importante que la Estudiantes antes de iniciar las Clases, dé lectura de este Protocolo, ya que en él se encuentran todas las Normas e Indicaciones para la Participación de la Alumna durante la Clase.

Que Dios Bendiga a cada una de las Familias

Saluda Atentamente,

MARGARITA NORAMBUENA QUILÁN
JEFA DE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA
COLEGIO SAN JOSÉ





PROTOCOLO DE CLASES MODALIDAD VIRTUAL O EN LÍNEA

I. FUNDAMENTACIÓN

Este protocolo surge producto de la emergencia sanitaria del COVID-19 (coronavirus), pandemia a nivel mundial. La cual ha cambiado el contexto de nuestras vidas y formas de comunicación. Por esta razón el Establecimiento se encuentra adaptándose a esta nueva realidad, con el objetivo de fortalecer y ajustar el proceso de enseñanza aprendizaje potenciando hoy más que nunca los valores institucionales como son el respeto y solidaridad entre todos los integrantes de la comunidad educativa a fin de propiciar la articulación colegio y familia como una unidad.

Cabe señalar que las clases virtuales o en línea se llevarán a cabo cuando el colegio lo establezca, según las necesidades o circunstancias presentadas.

Es importante señalar que las clases virtuales mantendrán las mismas características y exigencias que las clases presenciales realizadas en un aula física o sala de clases, siendo importante mantener una conducta acorde a lo estipulado en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE 2020), el cual rige para efectos de cada clase virtual o en línea.

II. NORMATIVA DURANTE LAS CLASES VIRTUALES O EN LÍNEA.

Aspectos a considerar previos a la clase virtual o en línea.

Apoderadas/os:

1. En caso de problemas de conectividad o dificultades de conexión las/os apoderadas/os deberán informar al docente jefe del curso.
2. Se solicita no intervenir en las clases virtuales o en línea, solo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando su pupila lo requiera facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje en línea.

Las estudiantes deberán:

1. Utilizar la plataforma virtual estipulada por el colegio. Los horarios serán publicados en la página web del colegio <https://fcsanjose.cl/home/>.
2. Considerar las instrucciones entregadas con anticipación por el establecimiento.
3. Conectarse puntualmente a la clase de acuerdo al horario estipulado.



4. Mantener una presentación personal adecuada, contemplando una vestimenta acorde a una clase formal (evitando el uso de pijama o vestuario que no esté de acuerdo a la seriedad de esta actividad).
5. Estar visibles para la o el docente al momento de cada clase. Quien tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informar al profesor/a antes del inicio de la clase.
6. Deberán registrar su imagen con su nombre y apellidos.
7. Disponer dentro de los medios posibles de un espacio adecuado para el desarrollo de las clases virtuales o en línea.
8. Evitar distracciones tales como: uso de redes sociales (facebook, whatsapp, instagram entre otros) y aparatos electrónicos (televisor, radio, celular si no es el medio de conexión entre otros) que intervengan en una adecuada concentración en clases.
9. Mantener una conducta acorde a lo estipulado en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE 2020), el cual rige para efectos de cada clase virtual o en línea.

Durante la clase virtual o en línea

1. Iniciada la clase se deben seguir las instrucciones señaladas por cada profesor/a y contar con los materiales solicitados por el docente al momento de la clase.
2. El micrófono deberá permanecer apagado, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes.
3. Solo la/el profesor/a dará la autorización para que una estudiante, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
4. No podrán ingerir alimentos y/o bebestibles durante el desarrollo de las clases.
5. Se encuentra prohibido sacar fotografías, hacer videos o pantallazos a los/as docentes y compañeras de curso durante las clases virtuales de acuerdo a la ley de protección a la vida privada 19.628.
6. En las intervenciones de tipo oral o escrito deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal tanto hacia al profesor/a, como hacia sus compañeras.



*Unidad Técnico Pedagógica
Colegio San José
Puerto Montt*

7. Las estudiantes podrán abandonar el sistema cuando el docente haya finalizado la clase.
8. La asistencia a las clases virtuales o en línea serán registradas por las monitoras de convivencia escolar.

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO SAN JOSÉ
PUERTO MONTT**